

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-004-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	URBANIZACIÓN COLINAS DEL OESTE.
PROMOTOR:	COASTAL BEACH ENTERPRISE, S. A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	16 de enero de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	16 de enero de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Germán A. Jaén I.: Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Jean Carlos Peñaloza: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Geraldo Aizpurúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Fernando Cárdenas: Por el Proyecto.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: URBANIZACIÓN COLINAS DEL OESTE, cuyo promotor es la sociedad COASTAL BEACH ENTERPRISE, S. A., ubicado en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 12 de enero de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SEIA-003-2023 de 12 de enero de 2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: URBANIZACIÓN COLINAS DEL OESTE, cuyo promotor es la sociedad COASTAL BEACH ENTERPRISE, S. A.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 10:30 a.m., del 16 de enero de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: URBANIZACIÓN COLINAS DEL OESTE.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN								
PROYECTO	URBANIZACIÓN COLINAS DEL OESTE.							
Hallazgo No _1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	16 de enero de 2023.						
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:						
<p>Luego de un recorrido por el polígono en evaluación y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que el área del proyecto colinda con un (1) cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre afluente del Río Potrero):</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Fuente Hídrica</th> <th>Coordenadas UTM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Quebrada Sin Nombre</td> <td>643019 E 993081 N</td> </tr> </tbody> </table>		#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM	1	Quebrada Sin Nombre	643019 E 993081 N	<p>Imagen No. 1.</p> 
#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM						
1	Quebrada Sin Nombre	643019 E 993081 N						
<p>Cabe destacar que al momento de la inspección, se observó que el área de protección forestal y servidumbre hídrica, del cuerpo hídrico, ya fue impactada por un proyecto anterior, sin embargo se verifica la revegetación natural y que se efectuaron trabajos de estabilización del talud.</p>		<p>Imagen No. 2.</p>						
<p>El cuerpo de agua, mostro caudal corrido y coloración oscura, posiblemente por fuentes de contaminación antropogénicas aguas arriba.</p>		<p>Imagen No. 1 y No.2. Vistas de la Quebrada Sin Nombre afluente del Río Potrero. Fuente: Inspección realizada el 16 de enero de 2023.</p>						
								
<p>Imagen No. 3. Revegetación natural y trabajos de estabilización del talud. Fuente: Inspección realizada el 16 de enero de 2023.</p>								



Imagen No. 4. Vista satelital de Google Earth, que muestra el área donde se desarrollara el proyecto y el cuerpo de agua que colinda con la misma.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: URBANIZACIÓN COLINAS DEL OESTE, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Cuenca Hidrográfica Río Caimito).
- Que el área del proyecto colinda con un (1) cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre afluente del Río Potrero), sin embargo en el EsIA presentado por la promotora COASTAL BEACH ENTERPRISE, S. A., específicamente en la parte de hidrología, foja 39, señala que: *En el área donde se desarrollará el proyecto, no existen fuentes de agua cercanas a donde se va a realizar la construcción.*
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección de la Quebrada Sin Nombre afluente del Río Potrero, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua a los cauces, con la finalidad de protección y conservación de los cauces naturales.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.

- Que si a futuro se requiere el aprovechamiento de agua subterránea (acuíferos), a través de la perforación de pozos, la promotora del proyecto deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua o concesiones para uso de agua, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-004-2023 de 16 de enero de 2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERMAN A. JAEN I. MGTER EN C. AMBIENTALES C ENF M REC NAT IDONIFIC ID: 3.808-98-M12*</p> <p><u>Mgtr. Germán Jaén I.</u> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C ENF M REC NAT IDONIFIC ID: 8.186-16 M18*</p> <p><u>Mgtr. Miguel Ríos</u> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.